

dijous, 10 de desembre de 2020

## El Prof. César Cierco ingresa en el cuerpo docente de Catedráticos de Universidad

### El 4 de diciembre se celebró la exposición oral en sesión pública telemática

El pasado 4 de diciembre tuvo lugar un gran evento en el área de Derecho Administrativo. El, hasta entonces, profesor titular César Cierco Seira, se convirtió en Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad superando el correspondiente proceso selectivo.

El 7 de septiembre de 2020 [



<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/07/pdfs/BOE-A-2020-10298.pdf> ] se convocó el proceso selectivo de acceso al cuerpo docente de Catedráticos de Universidad de la plaza CU110, del Área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al [Departamento de Derecho Público](#) [ [/sites/DretPublic/ca/](#) ]. El Dr. Cierco fue el único candidato que optó a esta plaza.

El tribunal de selección estuvo conformado por el Dr. Juan María Pemán Gavín, en calidad de presidente, los Dres. Tomás Cano Campos, Julián Valero Torrijos y Oriol Mir Puigpelat, como vocales, y el Dr. Antonio Blanc Altemir, ejerciendo también de vocal con funciones de secretario.

En la primera fase de concurso del proceso, tras valorar sus méritos docentes y de investigación, los cargos de gestión desempeñados, el proyecto docente y de investigación a desarrollar en un horizonte aproximado de tres a cinco años, entre otros, [obtuvo 97,5 puntos de los 100](#) [ [/export/sites/DretAdministratiu/es/.galleries/Documents/Resultat-de-la-1a-Fase-del-proces-selectiu-dacces-a-la-p](#) ] que podía alcanzar.

La segunda fase consistió en la exposición oral de un proyecto de investigación. El Dr. Cierco expuso las líneas principales del trabajo que desarrollará sobre «El codemandado en la jurisdicción contencioso-administrativa».

Su intervención fue seguida por comentarios, reflexiones y valoraciones por parte de los miembros del tribunal sobre las cuestiones analizadas, y de los demás méritos docentes e investigadores del candidato. La elección del tema investigador a desarrollar en sus primeros pasos como Catedrático ha sido considerada, por parte del Tribunal, de gran acierto.



Esta sesión tuvo lugar el 4 de diciembre de forma telepresencial en la Sala de Juntas de la FDET. Presencialmente asistió el candidato y el secretario del tribunal. El presidente y el resto de vocales se conectaron telemáticamente. Pese a las restricciones impuestas por la COVID-19, el candidato pudo ser arropado por su núcleo familiar más cercano, acompañado a la vez virtualmente por un gran número de profesores, profesionales y estudiantes allegados.



Tras la exposición pública y posterior debate, el tribunal se reunió para deliberar la calificación correspondiente. El Dr. Pemán anunció que se le había otorgado la máxima puntuación posible: **100 puntos** [ </export/sites/DretAdministratiu/es/.galleries/Documents/Acta-de-la-segona-fase-i-elaboracio-de-la-relacio-prioriza> ]. Por ello, fue **propuesto** [ </export/sites/DretAdministratiu/es/.galleries/Documents/Proposta-de-provisio-de-la-placa-CU110.pdf> ] como candidato para proveer la plaza convocada para ingresar al cuerpo docente de Catedráticos de Universidad.

Este hito académico es un paso más en la carrera académica del Dr. Cierco. Inició sus estudios universitarios con la Licenciatura en Derecho, cursada los años 1992-1996 y obteniendo el Premio extraordinario. Seguidamente en 1999 alcanzó el rango de Doctor en Derecho con su tesis en la Università degli studi di Bologna con la máxima calificación bajo la dirección del profesor L. VANDELLI. Actualmente, ejerce como Profesor Titular de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universitat de Lleida.

En su trayectoria docente destaca la capacidad de impartición de docencia en Facultades de ámbitos del conocimiento muy distintos (Facultad de Derecho, Escuela de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Trabajo Social) y en todos los niveles educativos superiores (Licenciatura, Grado, Posgrado, Máster, Doctorado), incluyendo la docencia en Universidades extranjeras. La calidad de su docencia y sus tablas a la hora de introducir a sus estudiantes en el Derecho Administrativo, es reconocida semestralmente en las altas puntuaciones obtenidas en las encuestas de valoración. Estas le valieron para conseguir, junto con otros méritos, la Mención de Excelencia a la actividad docente (2019) de la Universitat de Lleida.



En su faceta investigadora, es autor de 5 monografías: La participación de los interesados en el procedimiento administrativo, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 2002; Administración Pública y Salud colectiva. El marco jurídico de la protección frente a las epidemias y otros riesgos sanitarios, Comares, Granada, 2006; La inadmisión en el procedimiento administrativo. Estudio de su configuración a la luz del proceso judicial, Iustel, Madrid, 2008; Tasas judiciales y justicia administrativa, Marcial Pons, Madrid, 2014; Vacunación, libertades individuales y Derecho público. Ensayo sobre las principales claves para la regulación de la vacunación pública en España, Marcial Pons, Madrid, 2018. A ellas hay que sumar más de 70 capítulos y artículos de investigación en libros colectivos y revistas indexadas. Cuenta con tres tramos de investigación y ha participado en diez proyectos de investigación, habiendo liderado como investigador principal el último de ellos dedicado a El nuevo desarrollo de la salud pública en España y el sistema de derechos fundamentales (2017-2019).

En el campo de la difusión científica, ha participado como ponente invitado en más de cincuenta congresos, la mitad de los cuales de alcance internacional. Ha organizado asimismo un gran número de congresos, jornadas y seminarios de orden científico, dirigiendo la publicación de sus actas en dos ocasiones: Uso y control del

espacio público: viejos problemas, nuevos desafíos, Aranzadi, Cizur Menor, 2015; y El Derecho ante la salud pública: dimensión interna, europea e internacional, Aranzadi, Cizur Menor, 2018. Ha promovido, en esta misma línea, la pervivencia del Public Law Discussion Group, que se reúne quincenalmente como foro de discusión para jóvenes doctorandos e investigadores.

Los allegados del Área le congratulamos en su hito académico.